ACTA No 28

FECHA: Chinauta, abril 28 de 2023.
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: Centro comunidad de cuidado hogar Nazareth Chinauta
TEMA: Acta redes institucionales
ASISTENTES: Trabajadoras sociales
ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad: Brindar atención integral a las personas mayores del CCC Hogar Nazareth Chinauta a través de entidades públicas y/o privadas articulando servicios orientados hacia el bienestar y empoderamiento de las mismas, haciéndolos partícipes dentro de los procesos sociales, médicos e institucionales; por lo cual durante el mes de abril se contactan diversas instancias a fin de satisfacer las necesidades básicas frente al rol activo de las personas mayores dentro de la sociedad.
2. Introducción de la actividad: La gestión interinstitucional permite a las personas mayores vincularse dentro de los procesos del tejido social del municipio a través de la prestación de bienes y servicios, encaminados hacia el disfrute y garantía de los derechos adquiridos.
3. Descripción la actividad: Durante el periodo de tiempo reportado, se realizaron las siguientes gestiones interinstitucionales:
 - Respuesta del Departamento de Planeación Nacional al retiro de la metodología IV del sisben del Distrito.
 - Solicitud de certificado de vinculación a listado censal del municipio de Fusagasugá con oficio de respuesta del DPN.
 - Asignación de radicado por la Secretaría de Salud de Fusagasugá.
 - Respuesta de la Secretaría de Salud de Fusagasugá, a vinculación en listado censal.
 - Oficio a Compensar EAPB aclarando la situación de afiliación al régimen subsidiado de la persona mayor Leonor Saavedra.

Powered by CamScanner

- Recepción de solicitud por la EAPB Compensar, con asignación de radicado.
- Oficio a la EAPB Famisanar, solicitando traslado de municipio y asignación de ips primaria.

4. Materiales a utilizar en la actividad.
 - Computador.
 - Equipos de telefonía móvil.
 - Internet.
 - Impresora

5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: Para el mes de abril del 2023 se realizarán los respectivos trámites de acuerdo a los ingresos o de acuerdo a situaciones específicas de las personas mayores.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Marcela Ruíz	Trabajadora Social	Hogar Nazareth	
Milena Castiblanco	Trabajadora Social	Hogar Nazareth	
Rubiela Giraldo	Coordinadora	Hogar Nazareth	

Anexos: Oficios de Gestión de Redes

Elaboró: Diana Marcela Ruíz-Milena Castiblanco, Trabajadoras sociales. Diana Ruiz - Milena C

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Solicitud de certificación personas mayores Hogar Nazareth Chinauta.

Trabajo Social Nazareth <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co> 20 de abril de 2023, 10:40
Para: atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co, fperezb@fusagasugacundinamarca.gov.co, slquintero@fusagasugacundinamarca.gov.co

Señores:
Secretaría de Salud de Fusagasugá.
E. S. D.
Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en su labor, desde el Hogar Nazareth Chinauta nos encontramos solicitando de su valiosa colaboración en la expedición del certificado de pertenencia al listado censal del municipio de las personas mayores referenciadas en el presente oficio adjunto, quienes actualmente se encuentran institucionalizados en el Hogar; éste documento es solicitado por la EAPB Famisanar debido a que actualmente se están cobrando copagos a nombre de las personas mayores, argumentando que se encuentran en el grupo IV del sisben, por lo cual, desde el Hogar se oficio al departamento de planeación solicitando el retiro de las personas mayores en mención del sisben del distrito, se adjunta oficio, así mismo, se envía la respuesta al mismo.
Agradecemos de antemano la atención prestada, quedando atentos a su direccionamiento.

Diana Ruiz
3124165808
Milena Castiblanco
3202215253

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

2 adjuntos

Solicitud de retiro del sisben.pdf
180K

2-2023-36371.pdf
180K

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Solicitud de certificación personas mayores Hogar Nazareth Chinauta.

ATENCIÓN AL CIUDADANO <atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co> 20 de abril de 2023, 14:06

Para: Trabajo Social Nazareth <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>, FERDINANDO PEREZ BELTRAN <fperezb@fusagasugacundinamarca.gov.co>, SANDRA LILIANA QUINTERO LAGUNA <slquintero@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Buen día

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía de Fusagasugá ***¡Con la Fuerza de la Gente!***

De acuerdo a la solicitud del correo antecedente, le informamos que su petición ha sido remitida a la Secretaría de Salud con el Radicado **R-2023-31180** ID **285963** de fecha **20/04/2023**

No es necesario que radique esta comunicación en el módulo PQR´s de la página web de la Alcaldía, correo electrónico o en las instalaciones de la Alcaldía de Fusagasugá.

--

Atención al Ciudadano
Alcaldía de Fusagasugá
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 1
PBX: (601) 886 8181 ext. 152
Código Postal 252211

De: Trabajo Social Nazareth <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>
Enviado: jueves, 20 de abril de 2023 10:40
Para: ATENCIÓN AL CIUDADANO <atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>; FERDINANDO PEREZ BELTRAN <fperezb@fusagasugacundinamarca.gov.co>; SANDRA LILIANA QUINTERO LAGUNA <slquintero@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Asunto: Solicitud de certificación personas mayores Hogar Nazareth Chinauta.

[El texto citado está oculto]
Queremos conocer su nivel de satisfacción respecto al servicio que recibió en nuestras oficinas o el trámite realizado por las dependencias de la Alcaldía de Fusagasugá, razón por la cual solicitamos dedique unos minutos para diligenciar la encuesta que encontrará en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=UNUWePJ0DkKiOrs2bA2ftnzcGG206XFCuvDdlXbnc9dUNkJXUlFFQjhZREg3ODI2RVpPUk9BMEpZVC4u Agradecemos su atención y colaboración para trabajar a esta ciudad que se construye "Con la Fuerza de la Gente"

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Respuesta solicitud certificado censal-Radicado: R-2023-31180

ANDREA RODRIGUEZ BAQUERO <arodriguez@fusagasugacundinamarca.gov.co> 25 de abril de 2023, 15:43

Para: Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>
Cc: FERDINANDO PEREZ BELTRAN <fperezb@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Señores

HOGAR - COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Dra. Diana Marcela Ruiz Corredor

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración municipal **CON LA FUERZA DE LA GENTE**, En atención a su solicitud radicada por medio de correo de atención al ciudadano de la Alcaldía de Fusagasugá, con las siguientes características:

Documento con Id Control: 285963
Radicado: R-2023-31180
Detalle: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PERSONAS MAYORES HOGAR NAZARETH CHINAUTA.
Fecha Radicado: jueves, abril 20, 2023 14:05:29

La Secretaria de Salud de Fusagasugá desde el área de aseguramiento se permite dar respuesta a su solicitud por medio de archivo anexo generando la certificación solicitada para los adultos mayores descritos a continuación, los cuales, una vez verificada nuestra base de datos, se encuentran inscritos en nuestra entidad como LISTADO **CENSAL POBLACIÓN 16 A**dscrito al **HOGAR COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA.**

JAIM GODFRIED BROMETH ACEV Identificado con C.C. 80.068.446
ULPIANO CHACON DIAZ Identificado con C.C. 5.814.565
CARLOS FERNANDO GUERRERO PULIDO Identificado con C.C.19.284.382
ANA BELEN MATOMA CHICO Identificada con C.C. 20.232.285
MARIA TERESA SALDARRIAGA MARIN Identificada con C.C. 41.436.372
HERNANDO SANCHEZ MARIN Identificado con C.C. 70.721.037
JAIRO CARRILLO Identificado con C.C 19430959
AMPARO JAIMES JAIMES Identificada con C.C.21067198

Para la secretaria de salud es de gran importancia dentro de sus procesos misionales dar cumplimiento con los requerimientos del ministerio y en este caso a la **Resolución 1838 de 2019**, por lo que solicitamos comedidamente que el envío del reporte **LISTADOS CENSALES** siga siendo generado de manera semanal como ya se había estipulado en mesa de trabajo y en oficio remitido el 01-03-2023, se puede evidenciar que el último reporte generado por parte de su entidad reporta con fecha de 06 enero de 2023.

Sin otro particular esperando haber atendido su solicitud.

Cordialmente,

Powered by CamScanner

Andrea Rodríguez Baquero
Técnico Área de la Salud
Secretaría de Salud
arodriguez@fusagasugacundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 1
PBX: (57-1) 886 8779 Ext. 123 - 122
Código Postal 252211

Queremos conocer su nivel de satisfacción respecto al servicio que recibió en nuestras oficinas o el trámite realizado por las dependencias de la Alcaldía de Fusagasugá, razón por la cual solicitamos dedique unos minutos para diligenciar la encuesta que encontrará en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=UNUWePJ0DkKiOrs2bA2ftnzcGG206XFCuvDdlXbnc9dUNkJXUlFFQjhZREg3ODI2RVpPUk9BMEpZVC4u Agradecemos su atención y colaboración para trabajar a esta ciudad que se construye "Con la Fuerza de la Gente"

Certificacion listado censal-hogar nazareth.pdf
150K

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00287118

Al contestar cite Radicado E-2023-27487 Id: 287118
Folios: 1 Fecha: 2023-04-25 14:38:43
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SALUD
Destinatario: DOMINICANAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - DIANA MARCELA SIATAMA

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

En cumplimiento a la **RESOLUCIÓN 1838 DE 2016** "Por la cual se establecen los responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales, se determinan los términos, estructura de datos, flujo y validación de la información y se dictan otras disposiciones." se permite **CERTIFICAR** que los adultos mayores señalados a continuación, Se encuentran inscritos en nuestra entidad como **LISTADO CENSAL POBLACIÓN 16,** adscritos al **HOGAR COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA.**

- JAIM GODFRIED BROMETH ACEV Identificado con C.C. 80.068.446
- ULPIANO CHACON DIAZ Identificado con C.C. 5.814.565
- CARLOS FERNANDO GUERRERO PULIDO Identificado con C.C.19.284.382
- ANA BELEN MATOMA CHICO Identificada con C.C. 20.232.285
- MARIA TERESA SALDARRIAGA MARIN Identificada con C.C. 41.436.372
- HERNANDO SANCHEZ MARIN Identificado con C.C. 70.721.037
- JAIRO CARRILLO Identificado con C.C 19430959
- AMPARO JAIMES JAIMES Identificada con C.C.21067198

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 21 días del mes de abril de 2023 en el Municipio de Fusagasugá.

MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia:Secretaria de Salud
Proyecto: Andrea Rodríguez Baquero-Tecnico Area de la Salud
Revisó y Aprobó: María del Pilar Hurtado Bonilla-Secretaria de Salud

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Aclaración caso Leonor saavedra, Hogar Nazareth Chinauta.

Trabajo Social Nazareth <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co> 25 de abril de 2023, 8:59
Para: compensargestorfus@compensarsalud.com, compensareps@eps-compensar.com

Cordial saludo, deseándoles éxitos en su labor nos encontramos realizando el envío de oficio aclaratorio frente a la persona mayor Leonor Saavedra, frente a la situación de no encontrarse activa en la metodología IV del sisben, dado que se encuentra en el listado censal del municipio de Fusagasugá, como población 16 persona mayor en centro de protección social.
Agradecemos de antemano la atención prestada, quedando atentos a su direccionamiento.

Diana Ruiz
3124165808
Milena Castiblanco
3202215253

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

Leonor Saavedra.pdf
666K

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Chinauta, abril 24 del 2023.

SEÑORES:
COMPENSAR SALUD EAPB
Fusagasugá.
E. S. D.

Asunto: Aclaración estado de afiliación de la persona mayor Leonor Saavedra cc 41663587.

Cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores nos encontramos socializando que Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta bajo el direccionamiento de la *FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR*, cuenta con una cobertura de 150 personas mayores institucionalizadas, en condición de vulnerabilidad social, quienes pertenecen al convenio 7455/2021 con la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente, Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado"; dentro de ésta cobertura se encuentra la persona mayor Leonor Saavedra, portadora del documento de identidad cédula de ciudadanía número 41663587 desde el día 09/11/2021, así mismo y ante su condición de persona mayor institucionalizada en centro de protección social se encuentra ubicada dentro del listado censal población 16 del municipio de Fusagasugá bajo la resolución 1838/2016 "Por la cual se establecen los responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales, se determinan los términos, estructura de datos, flujo y validación de la información y se dictan otras disposiciones"; por lo cual no se encuentra activa en la metodología IV de la encuesta sisben.

Con base en el contexto anterior esperamos haber aclarado los hechos que dieron lugar al oficio enviado el día 20/04/2023 donde solicitan desde la EAPB Compensar, clarificar la situación de la persona mayor de la referencia, quedamos atentos ante cualquier inquietud.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Rubiela Giraldo.
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253 / 3124165808.

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Su caso 13646894 ha sido creado

compensargestorfus@compensarsalud.com <compensargestorfus@compensarsalud.com> 25 de abril de 2023, 9:02

Para: tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co

Notificación de creación de caso

Estimado/a: Trabajo Social Nazareth

Tenemos el placer de informarle que hemos recibido satisfactoriamente su solicitud la respuesta será enviada a su correo electrónico.

Descripción del caso:

Solicitud:

Mensaje de correo desde: (Trabajo Social Nazareth) tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co

Fecha de envío: 2023-04-25T08:59:19

Aclaración caso Leonor saavedra, Hogar Nazareth Chinauta.

Cordial saludo, deseándoles éxitos en su labor nos encontramos realizando el envío de oficio aclaratorio frente a la persona mayor Leonor Saavedra, frente a la situación de no encontrarse activa en la metodología IV del sisben, dado que se encuentra en el listado censal del municipio de Fusagasugá, como población 16 persona mayor en centro de protección social.

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedando atentos a su direccionamiento.

Diana Ruiz

3124165808

Milena Castiblanco

3202215253

TRABAJADORAS SOCIALES

Hogar Nazareth Chinauta

Powered by CamScanner

Milena Castiblanco <tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co>

Fwd: Solicitud de retiro del Sisbén IV

Hogar Nazareth Chinauta <hogarnazarethchinauta@gmail.com> 11 de abril de 2023, 17:55
Para: Trabajo Social <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>

---------- Forwarded message ---------
De: <buzoncomunicaciones@sdp.gov.co>
Date: mar., 11 abr. 2023, 5:35 p. m.
Subject: Solicitud de retiro del Sisbén IV
To: <hogarnazarethchinauta@gmail.com>, <encuestasisben@sdp.gov.co>, <sisben@silvania-cundinamarca.gov.co>, <sisben@lacalera-cundinamarca.gov.co>, <dlara@sdp.gov.co>

Señora
RUBIELA GIRALDO
Coordinadora
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta
Teléfono: 3202215253 - 3124165808
Correo: hogarnazarethchinauta@gmail.com
Chinauta, Cundinamarca.
Radicado: 1-2023-22633
Asunto: Solicitud de retiro del Sisbén IV.
Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de 16 de marzo del año en curso y radicado de la referencia, por la cual solicitó a esta entidad distrital como administradora de la Base Sisbén de Bogotá, el retiro de las personas que se indicaron en su oficio, me permito anexar respuesta.
Igualmente se remite copia a los municipios de la Calera y Silvania.

2 adjuntos

2-2023-36371.pdf
180K

1-2023-22633.pdf
3229K

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: FOLIO
No. Radicación: 2-2023-36371 **No. Radicado Inicial:** 1-2023-22633
No. Proceso: 2160287 **Fecha:** 2023-04-11 17:32
Tercero: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Dep. Radicadora: Dirección de Registros Sociales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023

Señora
RUBIELA GIRALDO
Coordinadora
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta
Teléfono: 3202215253 - 3124165808
Correo: hogarnazarethchinauta@gmail.com
Chinauta, Cundinamarca.

Radicado: 1-2023-22633
Asunto: Solicitud de retiro del Sisbén IV.

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de 16 de marzo del año en curso y radicado de la referencia, por la cual solicitó a esta entidad distrital como administradora de la Base Sisbén de Bogotá, el retiro de las personas que se indicaron en su oficio, me permito indicarle al respecto lo siguiente.

En principio, cabe mencionar frente a su requerimiento, indicar los criterios señalados por la actual metodología Sisbén IV para realizar un retiro dentro del aplicativo SISBENAPP. Al respecto, el Manual Operativo entregado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, en su literal c, artículo 7.2.2.4 -Datos de Personas-, indica en cuanto al retiro de personas lo siguiente:

"Cuando el ciudadano requiera tramitar el retiro de una persona miembro del hogar, del hogar por completo o de la ficha, la solicitud debe ser presentada por un informante calificado residente habitual del hogar, anexando su documento de identidad. Para el retiro de personas mayores de 18 años se solicita que la persona que se va a retirar de la ficha lo haga personalmente en la oficina del Sisbén, ***de no ser posible entonces que haga llegar una autorización firmada de su retiro y copia del documento de identificación con uno de los miembros del hogar mayor de 18 años****. Con esto se evita que se realicen retiros no deseados al interior de los hogares". (Subrayas y negrillas fuera de texto).*

Tomando lo anterior y revisada su petición, se decanto que la misma contaba con las autorizaciones firmadas por cada una de las personas que solicitaban su respectivo retiro de la actual metodología IV en la ciudad de Bogotá, por lo que se informa los casos donde fue posible lograr esta gestión con las observaciones técnicas de cada situación.

NOMBRE	CEDULA	OBSERVACIONES SISBENAPP
JAIM GODFRIED BROMETH	80068446	Se logra retiro por medio del trámite ID 425192
VICTOR MANUEL CASTRO	79103065	Se logra retiro por medio del trámite ID 425163
ELSA MARIA VALBUENA	41475490	Se logra retiro por medio del trámite ID 425005
ROSA MARIA CABEZA	20308881	Se logra retiro por medio del trámite ID 425013
CARLOS GUERREO PULIDO	19284382	Se logra retiro por medio del trámite ID 425016
ANA BELEN MATOMA	20232285	Se logra retiro por medio del trámite ID 425020
MARIA SALDARRIAGA	41436372	Se logra retiro por medio del trámite ID 425024
HERNANDO SANCHEZ	70721037	Se logra retiro por medio del trámite ID 425082
ULPIANO CHACON	5814565	Se logra retiro por medio del trámite ID 425090

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 2
Anexos: FOLIO
No. Radicación: 2-2023-36371 **No. Radicado Inicial:** 1-2023-22633
No. Proceso: 2160287 **Fecha:** 2023-04-11 17:32
Tercero: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Dep. Radicadora: Dirección de Registros Sociales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

Por tanto, las señaladas solicitudes serán remitidas directamente al DNP para que dicha entidad realice los respectivos procesos de validación de la información y una vez superados, éste actualizará la información en la base de datos Sisbén, lo cual se surtirá en un término de seis (6) días, por lo que pasado este término se podrá verificar los retiros por medio de la página web www.sisben.gov.co

Por otro lado, en cuanto a las siguientes personas, de las cuales no se logró el retiro, se informa las situaciones técnicas por las cuales la metodología IV y la plataforma SisbenApp no permitieron acceder a su petición.

NOMBRE	CEDULA	OBSERVACIONES SISBENAPP
AMPARO JAIMES JAIMES	21067198	No es posible el retiro por cuanto la señora Jaimes es JEFE DE HOGAR. Para su retiro, en necesario que algún integrante que hace parte del hogar solicite nueva encuesta y así pueda designar a un nuevo jefe de hogar y retire a la interesada.
JAIRO CARRILLO	19430959	La ficha del interesado se encuentra marcada por el DNP *(Verificación - Calidad de la encuesta - Distancia entre la vivienda y la aplicación de la encuesta fuera de los parámetros establecidos)* por lo que se hace necesario realizar nueva encuesta. En estos casos de marcación es indispensable que se supere la marcación hecha por el DNP para proceder a cualquier inclusión, retiro o actualización de datos.

Finalmente, frente a las siguientes personas, (*Hernando Perdomo - CC 16621043 y Rubén Parra - CC 3068509*) se manifiesta que no fue posible retirarlos por cuanto se encuentran registrados dentro del Sisbén IV de los municipios de Silvania y La Calera. En ese sentido, la presente respuesta como su petición se remiten a los administradores Sisbén de esos municipios para lo de su competencia.

Para otras consultas o información relacionadas con el Sisbén, puede comunicarse a la línea telefónica 3358000 opción 2 o acercarse a los puntos de atención de la Red Cade Bogotá.

Cordialmente,

Alexi Ayala Chacon
Dirección de Registros Sociales

Se adjunta: Rad - 1-2023-22633

Con copia a: LUZ MARINA SUAREZ BELLO – Administradora Sisbén Silvania
sisben@silvania-cundinamarca.gov.co

JOSE MERISELDO CASTILLO HERNANDEZ – Administrador Sisbén La Calera
sisben@lacalera-cundinamarca.gov.co

Proyecto: Diego Lara.

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Powered by CamScanner